

## Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

## EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25. Calle de Zendera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Viernes 29 de Diciembre de 1899.

## SECCION MERCANTIL

Avila 28 de Diciembre de 1899.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los siguientes precios:

Trigo de 45 á 46 rs. fanega.  
Centeno á 32.  
Cebada á 28.  
Algarrobas á 32  
Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:  
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.  
Idem de 1.ª P. á 16,50.  
Idem de 2.ª P. á 14.  
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

## Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, cotizándose á 46,50 reales las 94 libras.  
En los Generales entraron 200, á 46,50.  
Centeno á 32,25.  
Cebada á 26.  
Avena á 16.  
Harina de primera á 17 rs. arroba.  
De T. P. 16,50.  
De segunda á 15.  
De tercera á 14.  
Tercerilla 9'50.  
Los menudos, sin saco, se pagan:  
Cuarta á 16 reales fanega.  
Comidilla á 11.  
Salvadillo á 8.  
Echaduras á 16.  
Habijas á 22.  
Triguillo á 16.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose 45,25 á 45,50 rs. las 94 libras.  
Tiempo de nieblas.  
Tendencia sostenida.

Rioseco (Valladolid.)

Entraron 600 fanegas de trigo que se vendieron á 44 rs. las 94 libras.  
Centeno á 30 rs. fanega.  
Cebada á 25.  
Tendencia sostenida.

Arévalo (Avila.)

Trigo, entrada, 500 fanegas, vendiéndose de 46 á 46,50 reales fanega.  
100 de centeno de 32 á 32,50.  
150 de cebada de 27 á 28.  
100 de algarrobas de 28 á 32.  
Los precios se cotizan firmes.

Briviesca (Burgos.)

No se han hecho operaciones en partidas.  
Compras muy animadas pero inciertas.  
Disfrutamos temporal de hielos, muy conveniente para los sembrados.  
Los precios que rigieron son los siguientes:  
Trigo á 44 rs. fanega.  
Centeno á 30.  
Cebada á 26.  
Algarrobas á 34.  
Yeros 37.  
Garbanzos superiores á 150.  
Id. regulares 120.  
Id. medianos 90.  
Guisantes á 40.  
Lentejas á 45.  
Harina de primera á 17 rs. arroba.  
Id. de segunda 16.  
Id. de tercera 15.  
Salvados á 9.  
Vino tinto á 17 rs. cántaro  
Patatas 5 rs. arroba.  
Cerdos en vivo de 52 á 53 rs. arroba.  
Cerdos al destete, 65 rs. uno.  
Id. de seis meses 150.

Carneros á 65.  
Corderos á 30.

Villada (Palencia.)

Compras encalmadas.  
Tiempo de nieblas.  
Estado de los campos bueno.  
Hay ofertas de 1300 fanegas de trigo á 46 reales y solo pagan á 45, habiéndose vendido 340 á este último precio.  
Los precios están sostenidos.  
Al detall rigen los siguientes:  
Trigo á 45 rs. fanega.  
Centeno á 32.  
Cebada á 27.  
Avena 16.  
Algarrobas á 31 y 32.  
Lentejas á 48.  
Garbanzos superiores á 160.  
Id. regulares 140.  
Id. medianos 90.  
Alubias á 70.  
Muelas 64.  
Harina de primera á 17 rs. arroba.  
Id. de segunda 16.  
Id. de tercera á 15.  
Salvados de 1.ª á 19 rs. fanega.  
Id. de segunda á 17.  
Id. de tercera 15.  
Vino blanco 16 rs. cántaro.  
Tinto 17.  
Vinagre á 12.  
Aguardiente anisado 46.  
Sin anisar 39.

Zamora.

El mercado ha carecido de interés.  
Los precios sostenidos.  
Trigo entrada 200 fanegas vendiéndose á 45 reales las 94 libras.  
Centeno 100 de 31 á 32 las 92.  
Cebada 60 de 27 á 28 fanega.  
Algarrobas 130 á 35.  
Avena 18.  
Yeros 33.  
Garbanzos superiores 140; regulares 120; medianos 80.  
Harina de 1.ª 17 rs. arroba.  
Id. de 2.ª 16.  
Id. de 3.ª 14.  
Salvados de primera á 22 rs. fanega.  
Id. de 2.ª á 20.  
Id. de 3.ª á 16.  
Patatas á 5 rs. arroba.  
Vino tinto á 17 rs. cántaro.  
Vinagre 14.  
Aguardiente anisado á 40.  
Sin anisar 36.  
Los campos están muy bien nacidos.

Tejares (Salamanca.)

Tenemos tiempo de hielos, favoreciendo mucho á los sembrados.  
Tendencia indecisa.  
Hay ofertas de 800 fanegas de trigo á 46 reales.  
Se vendieron 200 fanegas á 45.  
Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:  
Trigo á 45 rs. fanega.  
Centeno 30.  
Cebada 27.  
Yeros 35.  
Algarrobas 34.  
Muelas á 46.  
Guisantes 42.  
Garbanzos de 100 á 140, según clase.  
Lentejas 40.  
Alubias á 66.  
Harina de primera á 17 rs. arroba.  
De segunda á 16.  
De tercera á 15.  
Bueyes de labor, de 1600 á 1800 rs. uno.  
Novillos de tres años á 1200.  
Añojos y añojas 900.  
Vacas cotrales á 800.  
Cebones al vivo á 56 rs. arroba.  
Ovejas á 52 rs.  
Emparejadas á 120.  
Carneros á 80.  
Corderos á 30.  
Lanas á 50 rs. arroba.  
Piel de cabrito á 74 rs. docena.

## CARTA ABIERTA

AL EXCMO. SR. D. GABRIEL DEL ALCAZAR Y GUZMAN,  
CONDE DE CRECENTE.

Permita el ilustre y simpático prócer que honremos hoy las columnas de EL DIARIO DE AVILA estampando al frente de la primera, el nombre y título ya populares y respetados en el distrito de Avila, que aún no hace un año eligió á V. E. como representante y defensor en las Cortes de sus intereses.

Lejos de nuestro ánimo la pretensión de adular, ya porque sabemos que V. E. no gusta de la lisonja, ya también porque nosotros somos enemigos de *esgrimir esta arma* cada vez más en boga y uso.

Por eso, limitando nuestro propósito á hacer resaltar la verdad y expresar con sinceridad nuestra opinión y nuestros deseos, reconocemos, sí, y de muy buen grado, la incansable actividad, las muchas iniciativas que V. E., como Diputado por Avila, está desplegando en pró de los intereses generales y particulares del distrito.

Consta ya á todos, que no es V. E. de los que se contentan con ofrecer y son muchos los que proclaman y ponen de manifiesto las pruebas de que V. E. cumple, no solo lo que ofrece, sino también no poco de lo que, conviniendo al distrito, nadie le había pedido.

Animados por el convencimiento de que es así, y estimulados por los mismos desinteresados deseos de promover y fomentar los intereses todos de la provincia, dedicamos el editorial de hoy, tanto á significarle la gratitud de esta ciudad por el afán con que ha conseguido en las Cortes la declaración del proyecto de abastecimiento de aguas como obra de utilidad pública, y por el entusiasmo con que procura cumplir su cometido, cuanto por lo mucho que queda por hacer y es digno por su magnitud é importancia que esperemos de V. E.

No hemos apuntado en índice lo que V. E. ha hecho ya por el distrito que representa, ni queremos tampoco detallar lo que todavía se propone obtener de los buenos deseos y de la actividad que V. E. está desplegando.

Enumeraremos por hoy solamente, algunos de los más importantes, no por que creamos que V. E. los ignore, sino más bien, para responder de esa manera á los deseos de no pequeña parte de la opinión provin-

cial, que nos quiere dispensar la honra de comunicarse, por nuestro conducto, con V. E.

En primer lugar, hablaremos, de esa aspiración á punto de convertirse en vergüenza para las provincias de Avila Salamanca y que se llama proyecto, nada más que proyecto de ferrocarril de Avila á Peñaranda.

La importancia de esta vía de comunicación, á nadie se le oculta y estamos seguros de que á V. E. menos que á la generalidad. La terminación de ese trozo de ferrocarril que ha de ponernos en comunicación directa, primero con una provincia hermana, la de Salamanca, y después, con tan importante puerto del Atlántico, como Oporto, no es un hecho ya, por que... ¿á qué repetir á V. E. una cosa que se sabe de memoria?

Y aparte de la importancia general apuntada, no hay que perder de vista la particular y propia de muchos de los pueblos que V. E. y el Sr. Ortuño representan, por lo cual no hemos de insistir en exponer consideraciones que sirvan de innecesario estímulo para que V. E. se preocupe de tan importante asunto.

Hace algún tiempo, hablose también de la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que uniera á Avila con Piedrahita, Barco y Béjar. Los trabajos con tal fin realizados por ingenieros ingleses, no dieron resultado alguno, pero la realización de la obra preocupa, y con razón, á muchos pueblos de esta provincia, parte de los cuales se proponen celebrar una reunión, para solicitar de los respectivos diputados, presten su apoyo á la idea que nuevamente se agita entre algunos importantes elementos que no desisten de un propósito, cuya realización, tan incalculables beneficios había de reportar á todos los pueblos comprendidos entre Avila y los anteriormente citados.

Nos consta que algunos Diputados provinciales de Piedrahita llevan á cabo gestiones encaminadas á conseguir que de nuevo se ponga tan vital asunto sobre el tapete, pero como estas gestiones nos tememos que han de resultar estériles, no vacilamos en acudir á V. E. para que, si puede ser, de acuerdo con el presidente del Consejo de Ministros, Diputado por Piedrahita, se decida, como sabe hacerlo, á echar el resto, seguro de que ha de ganar muchos agradecidos por cuantos trabajos haga en tal sentido.

No insistiremos más, á pesar de lo mucho que puede decirse á este pro-

pósito, y terminaremos hoy nuestro trabajo recordando también á vuecencia que, entre los proyectos de ley aprobados por las Cortes, hállese el referente á la construcción de una carretera que, partiendo de Menga y pasando por Muñana y la sierra de Grajos, una á estos pueblos con Peñaranda.

Seguros de que V. E. concederá á estas cuestiones la atención que su importancia merece, terminaremos hoy, no sin pedir antes á V. E., seguros de obtenerlos, mil perdones por lo que haya de impertinente en esta carta, inspirada, eso sí, en los mejores deseos hacia la provincia de Avila, y en la confianza que por sus bondades y caballerosidad V. E. nos inspira.

## NUESTRO ALBUM

### SENTIMIENTOS DE AUSENCIA

*Señora mía, si de vos ausente  
en esta vida duro y no me muero,  
es porque cómo y duermo y nada espero,  
ni pleiteante soy, ni pretendiente.*

*Esto se entiende, en tanto que accidente  
no siento de la falta de dinero,  
que entonces se me acuerda lo que os quiero  
y estoy perjudicial é impertinente.*

*Sin ver las armas, sin surcar los mares,  
mis pensamientos á las Musas fio;  
sus liras son mis cajas militares.*

*Rico en invierno y pobre en el estío,  
parezco en mi fortuna al Manzanares,  
que con agua ó sin ella, siempre es río.*

LOPE DE VEGA.

## Médicos y enfermos.

Los asmáticos.—¿Qué tratamiento es el mejor para el asma?—¿Es el asma una enfermedad ó un síntoma de afecciones diversas?—Los asmáticos nerviosos.—El asma cardíaca y el asma renal.—Un nuevo método.—Las inyecciones intratraqueales.

¿Qué tratamiento debe emplearse contra el asma? No es fácil responder á esta pregunta.

El asma es una enfermedad unívoca una entidad morbosísima muy caracterizada y coherente, es un síntoma común á diversas afecciones, una manifestación que se debe á causas variables. No hay un asma, hay muchas. Sintomatológicamente no hay más que una; pero en diferentes casos el síntoma tiene razones de ser distintas.

Aun no hace mucho tiempo se admitía la existencia de un asma esencial, de un asma que era por sí solo la enfermedad toda. Mas esta idea ha dejado de ser corriente. Todo asma, en la actualidad, es considerado como un síntoma cuya causa cambia. El asma llamado esencial, ó asma nervioso, refiérese hoy á la vasta diatesis que tiene el nombre de artrismo, del cual son parte los reumatismos, la obesidad, etc. Es una manifestación artrítica muy molesta y rebelde, muy caprichosa también, como todas las afecciones en que los nervios ejercen un papel cualquiera.

Para tratarla se combate el artrismo de modo general. Pero el éxito del método es muy variable. A menudo se atenúa y desaparece con la edad para ser reemplazada por otras enfermedades. Mil remedios se han propuesto para la curación: los sedativos del sistema nervioso como el cloral, el bromuro de potasio y papeles, cigarrillos ó polvos preparados diversos. Ninguno de ellos es perfecto ni rechazable.

El asmático nervioso, es, en efecto, la víctima de una dolencia muy caprichosa (es decir, insuficientemente conocida) y este mal cede ó resiste de modo muy variable, según los sujetos. Lo esencial, es, que el en-

fermo no se acobarde. Si un remedio no le da la salud, que ensaye otro, y que continúe así por largo tiempo, por todo el que sea menester. Acudirá á veinte medios curativos sin resultado ninguno, y el veintiuno podrá hacer la maravilla. Quizá haya asmas artríticas rebeldes á todo paliativo; pero nadie puede afirmarlo sin haber ensayado todos los remedios propuestos. Su lista es larga pero se puede aconsejar que se ensayen diversos polvos vegetales que tienen por base la belladona. El enfermo respira sus vapores después de haber puesto al fuego cualquiera de aquéllos. Si hay casos en que la aplicación es nula, hay otros en los cuales detiene la marcha del mal, sobre todo cuando se interviene en el comienzo de la perturbación morbosísima. Este método, desde luego, no llega á la causa de la dolencia; no hace más que desvanecer uno de sus síntomas, pero no deja de ser mucho el poder estar libre de sofocación durante algunas horas, y el poder cambiar de lugar y viajar con la certeza de que se suprimirá el acceso que el cambio de aire determina con tanta frecuencia.

Hay también asmas cardíacas y renales, y otros debidos á alguna enfermedad, á una lesión de los pulmones.

En este caso es más difícil combatir el asma en cuanto es un síntoma.

Cuando en el asma apenas tiene parte el sistema nervioso, es la causa lo que se combate, y casi siempre el tratamiento empleado es ineficaz. El orden en la respiración no se restablece más que cuando se ha restablecido el orden en el estado del corazón ó del pulmón. No menos cruel es la situación del enfermo en el caso de asma renal, de asma debida á la insuficiencia del riñón, el mal de Bright, á las intoxicaciones generales que tienen por causa la escasa eliminación de productos tóxicos. Asítese á crisis de disnea muy prolongadas y dolorosas, y todos los medios puestos en acción son estériles. Todos, excepto la morfina. Porque á lo menos si nada se consigue con ella, por lo que respecta á la curación, se logra que el enfermo descanse.

El tratamiento del asma está, pues, subordinado á la causa profunda del mal. Al médico es á quien toca en caso reconocerle y obrar. Pero en todo asma que no se refiere á una lesión del corazón, del riñón ó de los pulmones, el enfermo puede por sí mismo buscar en la farmacopea, muy abundante por cierto, lo que más adecuado le diga que es para dolencia tan penosa. Si nada encuentra que le alivie debe ensayar la medicación nueva, imaginada por el doctor Enrique Mendel.

Este método es la aplicación de un procedimiento general que consiste en tratar diferentes afecciones pulmonares (las tuberculosas en particular), por la inyección en la tráquea de líquidos diversos, de esencias provistas de cualidades microbicidas. La práctica de este procedimiento es muy sencilla. Como las esencias de eucalipto, de canela, etc., son microbicidas, el doctor Mendel ha pensado que podría tratar localmente la tuberculosis pulmonar, inyectándolas en la tráquea disuelta en aceite de oliva para evitar la acción cáustica. Dichas esencias se evaporan y forman en el pulmón una atmósfera dañosa para los microbios. Evidentemente esta atmósfera no persiste. Pierde poco á poco sus principios volátiles, por la respiración, mas puede obrar durante algún tiempo, y esta acción en muchos casos parece ser muy importante. La inyección en la tráquea á través de la parte posterior de la boca y de la laringe, se efectúa muy fácilmente (cuando el práctico se ha acostumbrado á hacerlo) y sin molestia ninguna para el enfermo, que no siente deseo de toser. El tratamiento puede durar algunos días ó algunas semanas.

Por lo que atañe al asma los resultados son muy buenos. He aquí un ejemplo. Un enfermo de edad de cuarenta años, que ha tenido el primer acceso de asma á los diez y nueve (el asma nerviosa ó artrítica comienza durante la ju-

ventud, casi siempre, y á veces en la infancia) ha padecido tal dolencia veinte años consecutivos.

En todo este tiempo tuvo la respiración corta, pero los accesos verdaderos no se manifestaban más que en los calores. De Noviembre á Diciembre el enfermo sufrió siete ú ocho crisis cada una de las cuales duró una semana. Al lado de estas crisis largas tuvo otras breves pero más violentas. No tenía más que las lesiones habituales en los asmáticos nerviosos; enfisema, algo de bronquitis crónica. M. Mendel la dá cada día doce centímetros cúbicos de su mezcla de esencias y de aceite de oliva, en una sola sesión de algunos minutos. El tiempo de llenar, introducir y vaciar la jeringuilla de Pravaz tres veces. El resultado obtenido es que en vez de siete ú ocho crisis, el enfermo no tiene más que tres, que estas duran un solo día, mientras que antes duraban una semana entera y, finalmente; que son menos intensas que las otras.



### CARLOS ESTUARDO

Como la mayoría de los Estuardos que sucedieron en la Historia á la célebre y desgraciada María, reina de Escocia, Carlos Estuardo, hijo de Jacobo III «El Pretendiente», fué un desdichado que agravó su triste situación con los inútiles esfuerzos llevados á efecto para la restauración de su familia en el trono de Inglaterra.

Nació en Roma el 31 de Diciembre de 1720, y en su cuna fué halagado por las esperanzas que su padre y sus adeptos alentaban, no obstante los repetidos fracasos que sus gestiones sufrieron, con lo cual nació en él, muy arraigada, la idea que labró la desventura de gran número de los suyos.

A pesar de lo muy encariñado que estaba con la idea de ceñir á sus sienes la corona británica, su carácter débil y la escasa resolución que en él era ingénita, tuvieronle alejado, hasta que contó 24 años de edad, de trabajos que merecieran la atención de los partidarios de Jorge II. Cuando tenía la mencionada edad, ayudado por Francia que se sirvió de él para distraer á la Gran Bretaña de la guerra europea originada por la muerte del emperador Carlos VI, y por España, se preparó para disputar el trono á Jorge II, y el 18 de Julio de 1745 desembarcó, bien puede decirse que engañado, en Ardua-Murehau.

Haciendo grandes esfuerzos y teniendo que vencer no escasas dificultades, logró reunir un ejército de 2.000 hombres, que armó y sostuvo con los recursos proporcionados por Luis XV y Felipe V, y con él venció al ejército real en Prestou-Paus; más lo mal que aprovechó el efecto moral que esta victoria produjo, dejó rehacerse del descalabro á sus enemigos, y fué derrotado diferentes veces, y por último, en Culloden, de cuya batalla salió tan mal parado, tanto él, que quedó herido, como todos los suyos, que durante algunos meses vivió oculto en las fragosidades de las montañas, ó en las espesuras de los bosques, logrando al fin embarcar en un barco que le trasladó á Francia.

En esta vivió hasta que el tratado de Aquisgran le obligó á trasladarse á Italia, donde hasta su muerte, ocurrida en Florencia el 31 de Enero de 1788, vivió casi por completo obscurecido y olvidado.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en Avila á nuestros distinguidos amigos el diputado á Cortes por Arévalo D. Emilio Ortuño y el conocido Agente de la Bolsa de Madrid D. Sérgio Rojas, que regresarán á Madrid el próximo Domingo.

El día de ayer fué en extremo desapacible y molesto.

La lluvia de por la mañana convirtióse en fuerte huracán que ni dejaba andar á la gente por la calle.

Muchas chimeneas cometieron la inocentada de caerse rompiendo innumerables tejas y dando á los habitantes de las casas favorcidas sustos mayúsculos.

El frío no apretó mucho, es cierto, pero no eran pocos los que mostraban ayer su preferencia hácia las heladas antes que sufrir el arivazo y las ventiscas de que se mostró tan pródigo el día de Inocentes.

### Lo acreditan los certificados.

Para curar las enfermedades del estómago ó intestinos, los médicos de España y América, recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La Asociación de Propietarios de Madrid, ha conseguido que la Comisión de Presupuestos del Congreso, con acuerdo del señor ministro de Hacienda, incluya en el artículo 7.º del proyecto de ley de Catastro y Registro fiscal de la propiedad urbana, la declaración de que las alzas y bajas por aumento ó disminución de los alquileres produzcan efecto y se tengan en cuenta en el reparto del año siguiente al en que haya hecho la declaración.

La Administración queda obligada á comprobar en el plazo de dos meses las declaraciones juradas que presenten los propietarios.

Se ha acordado igualmente que se reduzca á una décima el gravamen transitorio sobre la riqueza urbana que aparecía fijado en dos décimas en el proyecto de Presupuestos y estado letra B.

También se ha convenido, y esto es muy importante para los contribuyentes, que para los efectos de la tributación de la propiedad urbana no pagarán aquellos el recargo por partidas fallidas.

La *Gaceta* publica un aviso anunciando que los que deseen tomar parte en el examen previo para el ingreso en el cuerpo de Aduanas, deberán solicitarlo hasta el 11 de Enero próximo en instancia escrita y firmada de su puño y letra, y proveerse de una papeleta que les facilitará el secretario del tribunal mediante pago de 30 pesetas en concepto de derechos.

Aunque parezca pesada la advertencia, recordamos á nuestros lectores que el día 31 del corriente termina el plazo señalado para recoger la cédula personal sin recargo.

Entre las reformas que proyecta el Banco, hay una que será beneficiosa para el público.

Se trata de facilitar los préstamos, tomando en garantía no solo la Deuda pública, sino también las obligaciones de las Diputaciones, Ayuntamientos y empresas que sean solventes á juicio de los Consejeros de Administración.

Según circular telegráfica de la Dirección general del ramo, desde el día primero de Enero inmediato, aplicarán todas las Estaciones al cobro de tasas de los despachos internacionales el equivalente de una peseta y veintiseis céntimos por cada franco.

La comisión ejecutiva de ferrocarriles españoles ha contestado á las gestiones que se habían practicado por iniciativa del director de Agricultura, que conceden el transporte de gasolina y de todo insecticida, pagando mitad de tarifa de pequeña velocidad y haciendo la conducción á gran velocidad.

## Boletín del día

Registro civil.—Día 27.—Defunciones, Joaquín Blanco.

Nacimientos.—Día 27 Jesús Jiménez; Antonio Muñoz y Dionisio Alvarez.

Consumos.—Recaudación del día 27 de Diciembre: 1.395,95 pesetas.

Matadero público.—Día 27 de Diciembre.—Se de golló 1 buey, 1 ternera y 17 cerdos, con un peso de 2.554 kilos, que devengaron un arbitrio de 105,57 pesetas.

Monte de piedad.—Entradas.—Desempeños 492,41; intereses por renovaciones, 10,05; pagados cancelados, 11.752,89; ventas, 0,00; total 12.255,35.

Salidas.—Empeños, 629; nuevos pagarés, 10.500; restos satisfechos, 0'00; total, 11.129.

Caja de ahorros. Ingresos.—Por nuevas imposiciones de 3 imponentes, 2000; y por continuación de 10 imponentes, 1539; total, 3.539.

Salidas.—Reintegros por cuenta de 8 imponentes, 5.735; ídem por saldo de 3 imponentes 344'03; total, 6.079'03.

## DE IMPORTANCIA para todas las mujeres

Imposible será juzgar de momento los efectos que puede producir una carta que hemos recibido de una comadrona bien conocida en Barcelona; lo que sí sabemos es que toda mujer que la lea comprenderá instintivamente que encierra algo que puede interesarle por relacionarse con alguna época de su vida. Recomendamos la carta de la Sra. Gagu, especialmente á toda mujer que espera ser madre.

Muy Sres. mios: Hace muchos años que en mi práctica vengo recomendando la Emulsión de Scott, en todas aquellas de mis clientas que se encuentran debilitadas y agotadas sus fuerzas por sufrimientos de prolongada duración por efecto del embarazo.



La feliz asociación de los ingredientes que componen dicho específico hacen de él un poderoso tónico y reconstituyente, muy útil para reanimar un cuerpo debilitado y reparar su deperperación.

Por esto aconsejo su empleo durante el estado de preñez para combatir la clorosis ó anemia con sus derivantes, y también durante la lactancia con objeto de enriquecer la leche de la madre y procurar al organismo el fósforo de cal tan necesario á la formación de los huesos y músculos del niño.

Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio de sus preparadores.

Barcelona 29 de Diciembre de 1897.  
MADRONA GAGU.  
Profesora en partos.—Calle de Jaime I, 5.  
Los experimentos realizados por las comadronas con la Emulsión Scott, da á este remedio una importancia especial para las mujeres. Siglos hace que el sexo débil ha buscado un remedio parecido á la Emulsión Scott para suplir los elementos que no solamente dan fuerza para llevar el período de gestación á feliz término, sino para nutrir al niño antes de nacer. La Emulsión Scott posee varias propiedades cuya verdadera importancia no habian reconocido los médicos hasta ahora.  
Este remedio es una fórmula de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa, agradable al paladar y de asimilación fácil. Esta combinación de los mejores agentes medicinales, sólo se encuentra en la verdadera Emulsión Scott.

## El Servicio Militar.

La Gaceta ha publicado una ley relativa al alistamiento de mozos para el año próximo, que dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º En el alistamiento para el servicio militar que anualmente ha de efectuarse, conforme á las reglas que establece la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se comprenderá á todos los mozos que, sin llegar á veintidós años cumplan veintuno desde el 1.º de Enero á 31 de Diciembre inclusive, del año en que se ha de hacer la declaración de soldados.

Art. 2.º Para relacionar el sistema actual con el que establece el artículo anterior, no se hará alistamiento ni llamamiento á filas de los mozos menores de diecinueve años en el año inmediato á la publicación de esta ley; en el siguiente se alistará y llamará á los que cumplan veinte años; en el que á éste siga no se hará alistamiento, y en el año inmediato registrá definitivamente lo que el art. 1.º determina.

Art. 3.º Se modificarán en tal concepto, las disposiciones de la ley vigente que no estén de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1.º.

## COMIDILLA

En la tarde del último miércoles fué objeto de múltiples y variados comentarios, hechos por la numerosa concurrencia que habia asistido á la novena que se está celebrando en la Iglesia de la Santa, un Padre Nuestro que se rezó en desagravio del escándalo que pudiera haber producido cierto anuncio publicado en un periódico de la localidad.

Como en dichos comentarios se barajaba el nombre de nuestra publicación, cúmples hacer constar que no es á nuestro Diario al que alcanzan dichas censuras.

Y hecha esta aclaración, agregaremos que hemos leído el anuncio de referencia, en el cual, aparte del velado ataque que á la pública moralidad se infiere, solo hemos visto, y lo decimos con toda ingenuidad y en honor de la verdad, una insulsa broma, del más tonto de los géneros y que revela un muy pobrisimo ingenio puesto al servicio de una causa poco simpática.

## Variedades.

### HISTORIA DE NOCHE BUENA

Yo conocí á Juan desde que se casó. Era bonachón, amante de su hogar, cariñoso con su mujer y que ganaba el sustento honradamente con el sudor de su frente. Pero un día tuvo la desgracia de topar con un compañero que le condujo al club socialista, allí escuchó los exabruptos de sus socios, convertidos en redentores de la humanidad; iba saboreando poco á poco la lectura de los periódicos socialistas que venian repletos con los discursos del compañero Y. y otros que gustaban vivir con el sudor de sus prójimos, y ¡parece mentira como cambió nuestro buen Juan, en poco tiempo! Ya no le satisfacía su tranquilo hogar, se le hacia fastidioso, insoportable, necesitaba ruido, humo, bebida, discusión, le hacian falta las emociones fuertes y las disputas de taberna, el vino, la diversión y el juego, y á todo ello se entregaba. Casi todos los días llegaba á casa tambaleándose, con esa mirada estúpida y esa sonrisa repugnante de la bestia satisfecha. Su mujer lloraba, y él entonces juraba y blasfemaba; si ella se quejaba ó le hacia alguna advertencia cariñosa, él voceaba rompiendo cuanto hallaba á mano, y golpeándola sin compasión. Los pobres niños escondiéndose en un rincón temblando y llorando, miraban con espanto aquella especie de monstruo, que era su padre.

Era la Noche de Navidad y Juan volvía á su casa después de gastar casi todo el jornal de la semana en una comilona y jaleos con sus compañeros del Club. Abrió brusca mente la puerta y encontró á su buena esposa con los ojos hinchados de llorar; pero aparentando una triste sonrisa delante de sus hijos que cantaban y saltaban alegres delante de un pobre pesebre de pajas que su madre habia improvisado encima de una mesita. Este cuadro, capaz de ablandar un corazón de piedra, irritó á Juan de tal modo, que, encendido en cólera, descargó un fuerte golpe sobre la cabeza de su mujer

que cayó desmayada; él entonces se marchó á un cuarto inmediato después de proferir una blasfemia. Cuando ella volvió en sí simulando á sus hijos lo que habia pasado, cogió sobre sus rodillas al más pequeño de los tres, un rubio de dos años, y colocando á los otros dos junto á sí, empezó á contarles la historia del Niño-Jesús y de su pesebre, luego, acompañada con la orquesta de sus nenes, que consistia en una pandereta y dos zambombas, cantó unos toscos villancicos que nos legaron nuestros abuelos, en los que se percibe la sencillez, la frescura y el verdor de su fé. Dicen así:

Ese precioso Niño—yo me muero por él,  
Sus ojitos me encantan,—su boquita también.  
El padre le acaricia,—la madre mira en él  
Y los dos extasiados—contemplan aquel ser.

Yo pobre jitanilla—al Niño le diré,  
No la buenaventura,—eso no puede ser.  
Le diré me perdona—Lo mucho que pequé  
Y en la mansión eterna un ladito me dé.

El pobre Juan escuchaba todo desde la habitación inmediata. Recuerdos de mejores tiempos pasados al lado de su buena madre se agolpaban en su mente. Terribles remordimientos atormentaban su alma, y un indecible malestar le aquejaba; quería hacerse valiente, pero un peso irresistible le agobiaba y en sus ojos se formaban dos torrentes que querían desbordarse.

AITA OICAFINOB

(Se concluirá).

## Sección religiosa

### SANTORAL

Sabado 30.—San Castor.

### CULTOS PARA MAÑANA

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás sigue el triduo en los mismos términos que ayer.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en esta Salve á las cuatro y media.

En San Pedro, Felicitación Sabatina al anochecer. Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la coronación en San Vicente ó en las Madres.

## Leopoldo Herrera

10, SAN MIGUEL, 10

Construye y reforma muebles.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

baronesa, Mauricio no tenia en su pecho más que sentimientos de sumisión y de respeto hácia Vd.

—¡Dios mío! murmuró el baron.

Su cabeza cayó pesadamente entre sus manos y empezó á sollozar.

—Continúe Vd., continúe Vd. caballero, dijo; quero saberlo todo.

—En la situación en que estaba Mauricio respecto de su padre, solo el tiempo y el olvido podía salvar á ambos de una gran desgracia ó de una gran injusticia; era preciso que Mauricio huyera pero no tenia dinero; la señora de Rofosse le ofrecio sus diamantes y abrió á su vista el cofrecillo; el señor de Fontemors estaba presente, la quitó aquella idea de la cabeza, dió á Mauricio 2.000 francos en oro, y le condujo él mismo por la escalera del torreón, y como el cofrecillo habia quedado sobre la mesa, le tomó y le arrojó al pozo. Los vestigios de su crimen habian desaparecido y se creyó al abrigo de una sospecha cuando otra persona fué condenada por el robo que él habia cometido.

Rofosse se levantó, la indignación y la cólera trasformaban la fisonomía del anciano y le daban una expresión elevada que no tenia de ordinario. Cogió á su cuñado por el brazo y le gritó.

—¡Miserable! ¡Ha podido Vd. engañarme de ese modo y cargar sobre mi cabeza el más execrable de los crímenes! ¡Pobre Genoveva! ¡Pobre hijo mío! ¡Desventurado de mi que los he matado á ambos!

Y sacudía violentamente el brazo de Fontemors, que no oponia resistencia, como si fuera un cuerpo muerto.

—Es Vd. un asesino, caballero, exclamó Onésimo dirigiendose al doctor.

—¿Prefiere V. que venga un juez á ocupar mi puesto? respondió éste.

Fontemors volvió en sí.

Onésimo, pálido de rabia, le cogió la mano.

—Desmíentale Vd., padre mio, le dijo.

La mano de Fontemors volvió á caer flacida y pesada sobre su muslo.

—Pero ¿qué quiere Vd. de nosotros? repuso Onésimo. Que le

—Eso es evidente, dijo Onésimo.

—Su padre le lanzó una mirada feroz. El abate hizo con la cabeza un signo afirmativo. El doctor siguió diciendo:

—Este cómplice que hizo huir á Mauricio es el autor, el único autor del robo de los diamantes; pero no es un ladrón ordinario; los diamantes eran falsos y esa era la razon porque los robaba.

Fontemors se revolvió agarrándose convulsivamente á la piedra de la chimenea. El abate no pudo contener una sonrisa. Aquella era una complicación que no esperaba.

—¿Y Mauricio? preguntó Rofosse.

—Mauricio no sabia nada. Mauricio no supó el robo de los diamantes hasta que leyó la sentencia que le declaraba reo de ese robo...

—Pero, en ese caso, repuso el baron con voz ahogada ¿que interés?...

Fontemors hizo un violento esfuerzo sobre sí mismo.

—Puesto que Vd. sabia donde estaban los diamantes, dijo, ¿cómo siendo amigo de Mauricio no ha presentado ántes esa prueba?

—Mauricio habia muerto, caballero, y me habia hecho á mi mismo la promesa de no despertar su memoria hasta que fuera indispensable el escáncalo. Hoy la mano que le ha perdido se levanta sobre su hermana, y hoy creo que es mi deber obrar.

—No comprendemos, dijo Atenais.

—Voy á explicarme. Mauricio estaba perdidamente enamorado de la señorita Genoveva de Fontmeors...

—¡Caballero! exclamaron á la vez Rofosse y su cuñado.

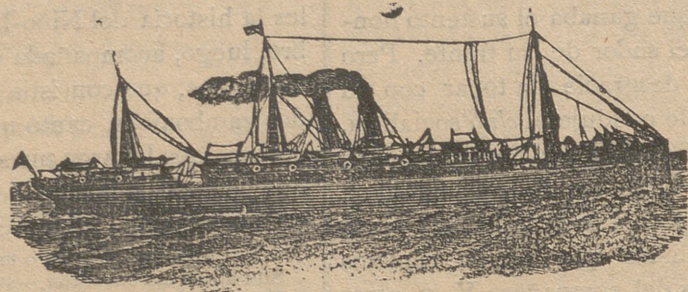
—Señor baron de Rofosse, replicó el doctor, le suplico á Vd. que me escuche. Usted es mi juez aquí y cuando yo concluya podrá hablar el señor de Fontemors: repito que de cuanto digo tengo la prueba auténtica en mi mano.

Rofosse, apesar suyo, se veía subyugado por la palabra del médico. Atenais no le perdía de vista. Fontemors procuraba aparecer tranquilo.

—Concluyo pronto continuó el doctor. Mauricio amaba pues, á la señorita de Fontemors y pensaba casarse con ella: ignoraba é ignoró hasta el último momento las intenciones que su padre tenia respecto de aquella señorita. Concluidos sus estudios, marchó á

# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**NHILE** saldrá de SOUTHAMPON el día 23 de Diciembre y hará escala en los puertos de Cherbourg, S. Vicente, Pernambuco, Maceio, Rio de Janeiro, Montivideo y Buenos-Ayres.

El vapor **Clyde** es esperado en Lisboa el día 26 y en Vigo el 27 de Diciembre. Este vapor acepta pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, para los cuales tiene excelentes acomodaciones.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

## EL DIARIO DE AVILA DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

Precios de suscripción. . . { EN ÁVILA. un mes. . . . . 1'25 pesetas.  
Trimestre. . . . . 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cénts. línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

*Los pagos serán adelantados.*

En la imprenta de este periódico, se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos

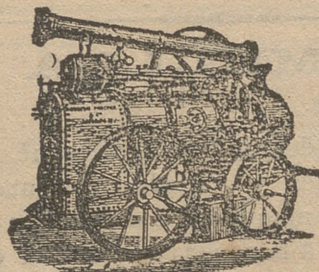
270  
Primeros Premios.

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—**LAUREANO NAVAS.**

Fuencarral, 141, MADRID

22.000  
Máquinas vapor vendidas



Máquina de vapor Locomóvil.

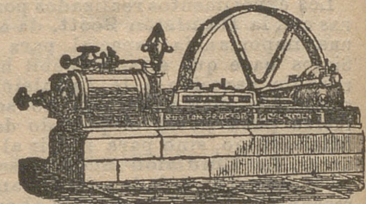
## MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, Compound y triple expansión.

Calderas de Vapor de todos tipos.

Único depósito de la Fábrica,

**Ruston Proctor y C.ª Lim.ª**



Máquina de vapor fija horizontal.

En la provincia de Ávila funcionan muchas máquinas de vapor de esta casa

Molinos harineros.—Prensas.—Básculas.—  
Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—  
Cabrestantes.—Asbetos.—Gomas, etc.. etc.

Instalaciones completas de

LUZ ELÉCTRICA

Pídanse Catálogos.

Se dan Presupuestos.

Alemania; su objeto era volver á Mondreville y si podía conseguirlo, reconciliarse con su padre. Una carta de la señorita de Fontemors le hizo renunciar á este proyecto. Hé aquí esta carta: sólo contenía dos líneas:

«Acepte Vd. lo que le ofrecen. Es para su felicidad de Vd. y para la mía.

GENOVEVA.»

Mauricio creyó entrever en estas palabras una promesa y hasta un compromiso. Se equivocaba: la señorita de Fontemors se había casado. Había adoptado sus deberes con completa resolución y cuena fe: no compartía las ilusiones de Mauricio, y animándole á alejarse, obraba con prudencia; pensaba que el tiempo modificaría los sentimientos de aquel, y que cuando más tarde pudiera verla, no sería para él más que lo que en realidad había venido á ser; una madre. Mauricio no creyó jamás que su padre supiera sus sentimientos relativamente á la señorita de Fontemors, cuando trató de casarse con ella...

—Y así era realmente, dijo el baron.

—Pero el señor Fontemors los sabía con certeza, repuso el doctor, y si ha empleado alguna influencia para decidir el matrimonio de su hermana, debe buscarse el motivo en las cláusulas del contrato que hizo aceptar al señor de Rofosse.

La solterona estaba cada vez más atenta. Onésimo se levantó y se acercó al doctor con la mano levantada:

—¡Habla Vd. de mi padre caballero! exclamo:

—Con mucho sentimiento, dijo el doctor. Su señor padre de usted juzgará si debo proseguir ahora ó esperar á que lleguen los jueces para poner en sus manos estos papeles.

—Continúe Vd. continúe, dijo Fontemors.

Onésimo volvió á sentarse. El doctor continuó:

—Las especulaciones del señor conde de Fontemors habían acreado la pérdida de la fortuna de su familia: solo quedaban á la señorita de Fontemors los diamantes de su madre, que valían medio millón de francos.

Estos diamantes los tenía en depósito el tutor de la señorita, es

decir, su hermano. Cuando rindió sus cuentas en el mes de enero de 1848, la señorita de Fontemors reconoció que había recibido sus joyas en buen estado y en este concepto se las entregó el señor de Fontemors. Aquel día el señor de Fontemors hizo una cosa muy grave, porque el año ántes había vendido los diamantes en menos de su valor, en la cantidad de 120 000 francos, y los había reemplazado por otros diamantes falsos.

Onésimo volvió á levantarse; Fontemors continuaba impasible.

—¡Cuando va á terminar esa serie de calumnias? dijo.

—En cuanto el señor de Rofosse se haya enterado de estos documentos, respondió el doctor. Aquí hay en primer lugar una declaración escrita por la señora baronesa de Rofosse en los momentos del proceso; aquí está también el acta que firmó al llegar á la mayor edad y aquí está también la declaración del judío Hirschberg á quien el señor Fontemors había encargado del cambio de los diamantes; hé aquí, por último los diamantes falsos en ese cofrecillo...

—¡Mentira! gritó Fontemors.

—Dispense Vd. caballero, es muy fácil convencerse de ello. Cuando Mauricio volvió á Mondreville, la señora de Rofosse le dió una sortija que saco del cofrecillo. Esta sortija existe, aquí está: abran Vds. la caja y verán el sitio que le corresponde; los peritos declaran que es falsa y que es igual á los demás piedras que hay ahí dentro

Hubo un momento de silencio.

—Vamonos, Onésimo, dijo Fontemors; nuestros parientes reniegan de nosotros, nos acusa un extraño y nadie sale á nuestra defensa.

—Un instante, caballero, repuso el doctor; tiene Vd. que escucharle algun tiempo; aún no he concluido. La cruel decepción que esperaba á Mauricio en Mondreville explica perfectamente, señor baron, el deplorable arrebató en que se hallaba, pero yo le aseguro á Vd. bajo palabra de honor, le juro sobre la tumba de su hijo; y en caso necesario lo podrá atestiguar la señora de Rofosse que en el momento en que Vd. entró en la habitación de la señora